

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1228
QUILLON, jueves 13 junio 2013

201

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
 MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-791
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-143

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA.

RUT:76.170.831-7

LA SUMA DE \$:249.400

Y SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 759 POR \$ 249.400.- DE LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LIDA POR REPARACION Y MANTENCION DE VEHICULOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2013, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 39 EMITIDO Y FIRMADO POR DON CARLOS HERNANDEZ AGUILAR, ENCARGADO DE MAQUINARIAS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBÉ

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

249.400

249.400

HABER

